

# REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE TECNIFICACION ( FNA )

## TEMPORADA 2010-2011

Todos los jugadores federados por Navarra que se encuentren en las franjas de edad correspondientes podrán optar a entrar en la escuela de tecnificación.

La forma de entrar será superando las pruebas de acceso o por evidentes méritos deportivos.

Podrán formar parte de la Escuela, sin examen previo, los campeones S-10. S-12 y S-14 de la última temporada.

Para otros casos, los méritos deportivos tendrán que ser avalados por los responsables de la Escuela o por la Junta Directiva de la FNA. Las pruebas de acceso serán abiertas a los jugadores propuestos por los monitores de la Escuelas Deportivas, de los Clubes o de otras entidades que impartan clases de ajedrez.

Cualquier jugador podrá presentarse todas las veces que lo desee a las pruebas de acceso.

Una vez dentro de la Escuela, para optimizar el rendimiento de la misma y teniendo en cuenta que es un organismo muy especial, que requiere un gran esfuerzo por parte de la federación, los alumnos deberán cumplir las siguientes normas:

*Asistir a las clases con total interés, con el objetivo de lograr el mejor aprovechamiento. En caso de no poder asistir deberán justificar su ausencia. En caso de ausencias reiteradas, la dirección de la escuela podrá tomar la decisión de apartar al alumno del grupo de trabajo.*

*El entrenador llevará un informe de asistencias que será evaluado mensualmente por la dirección de la escuela o la FNA si fuera necesario.*

*Realizar las tareas propuestas por el Entrenador, tanto dentro de las sesiones, como en los periodos intermedios entre dos sesiones. Lo mismo que en el punto anterior, no realizar las tareas propuestas, sin justificación y de forma reiterada, podrá significar ser apartado del grupo.*

*El entrenador presentará estos hechos en el informe anual, pero podrá hacerlo en informes especiales dentro del año, si lo considera oportuno o es requerido para ello.*

*Participar en el máximo número de competiciones posibles, y de modo obligatorio en las competiciones oficiales de su categoría de la FNA y en las nacionales si se estuviera clasificado (Salvo causa justificada). El entrenador evaluará igualmente el interés demostrado en este apartado y se hará una evaluación anual.*

*Comportarse con especial corrección y deportividad en todas las competiciones que representen a la FNA o a la propia Escuela*